Presentacion de Don Diego Lorenzana cura de esta villa

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

En la villa de Jehusin en diez y seis dias del
mes de noviembre de mill seis.os y noventa y qtro
años los señores Don Salvador Marzgil Teni
ente de gobern.or de esta villa por ausencia de Don
Juan de Villanueva muñoz q. lo es de ella por
el Rey Consejo de Castilla, Don Ant.o Carre
ño muñoz alferez m.or Don Luis Ant.o Ca
rreño Roza Don Alonso de Hubeda, Don Manuel
Fajardo Alvarez Juan Adan Guirao y Don Luis
Chico de Guzman Just.a y Regim.to de esta villa
despues de haber sido zelados los presentes en
sus personas y los ausentes en sus casas por
Cristobal Perez Portero de este consejo q. dio
fee de ello juntos en este ayuntam.to como lo acos
tumbran a tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de Dios y del Rey bien y buen
gobierno de esta Republica y de los pobres
trataron conferieron y decretaron lo sig.te
y estando en este estado entro en este ayunta
m.to el Lic.do Don Diego de Lorençana nieto del
habito de Santiago y presento una Real Se
dula de su mag.d su data en Madrid en veinte
y dos dias de octubre de mill seis.os y noventa
y quatro formada de su Real mano Refrenda
da de Don Bernar.no Ant.o de Pardiñas Villa de
Francos su secretario por la qual se manda se
le de la posesion al beneficio curado de esta villa
al dho Don Diego de Lorençana nieto prese
diendo la colacion y canonica institucion de